



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Laboral Circuito
Funza - Cundinamarca

j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 11 N° 8-60 Piso 2 Barrio la Cita

Funza, Cundinamarca., primero (1º) de Septiembre de dos mil veintitrés (2023)

EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACIÓN DEL PROCESO ORDINARIO LABORAL -OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE TRABAJO - 252863105001-2013-00639-00
EJECUTANTE: LESLIE CAROLINA SALAS LOPEZ
DEMANDADO: RED GREEN S.A.S.

Revisadas las presentes diligencias y de conformidad con la solicitud elevada por el apoderado de la parte ejecutante (pdf 20) el Despacho **DISPONE:**

REQUERIR a BANCOLOMBIA con el fin que se sirva materializar la orden de embargo de los dineros que la demandada RED GREEN S.A.S., posee en las cuentas de dicha entidad comunicada mediante oficio No. 317 del 29 de agosto de 2022, toda vez que conforme se informó en la respuesta otorgada a través de su oficio con **código interno 88443935** para la cuenta de ahorros No. 2408 *“La medida de embargo fue registrada, pero la cuenta se encuentra bajo límite de inembargabilidad. Tan pronto ingresen recursos que superen este monto, éstos serán consignados a favor de su despacho”*, cuando el límite indicado no es aplicable a personas jurídicas como acontece en este asunto. **OFICIESE** dejando las constancias de rigor en el expediente.

NOTIFIQUESE (1),

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Gpvb

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **94b4b97745ff7862a3658be1cadcc9a5c3775485eb6af6f5b54fcee7f9ee06f3**

Documento generado en 01/09/2023 02:50:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>